

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
A TRAVÉS DEL**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS,
ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD**

Con el objetivo de proporcionar al alumno una sólida formación profesional, científica y metodológica mediante la adquisición de habilidades intelectuales, interpersonales y de comunicación necesarias para el desarrollo de actividades de investigación y el ejercicio académico, docente y profesional en el ámbito de la salud.

CONVOCA

A los maestros en ciencias afines al Campo de las Ciencias de la Salud interesados en participar en el proceso de selección para ingresar el 7 de agosto de 2017 al:

**DOCTORADO EN CIENCIAS
CAMPO DEL CONOCIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA
EXPERIMENTAL EN SALUD
(Duración de los estudios: hasta 8 semestres)**

En el siguiente campo disciplinario:

➤ **Farmacología Clínica**

Este Posgrado ofrece a sus alumnos:

- **Amplia flexibilidad en el Plan de Estudios que favorece la multidisciplina y la comunicación académica entre tutores, profesores y alumnos de los diferentes campos del conocimiento del Programa.**
- **Una planta académica formada por tutores altamente calificados, pertenecientes la mayoría de ellos al Sistema Nacional de Investigadores, adscritos a los Institutos Nacionales de Salud, a Entidades Académicas de la UNAM u otras Instituciones de Educación Superior.**
- **Es un Programa consolidado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT.**

Entidades Académicas Participantes:

Facultad de Medicina
Facultad de Química
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

PERFIL DE INGRESO:

Con base en lo establecido en el Plan de Estudios de este Programa, el aspirante de Doctorado deberá:

- Poseer los conocimientos de los fundamentos que sustentan su campo del conocimiento y, en particular, el campo disciplinario seleccionado.
- Poseer las habilidades para el manejo de estrategias metodológicas y técnicas estadísticas empleadas.
- Mostrar iniciativa, interés y disposición para la investigación.
- Capacidad para aceptar y valorar la crítica, así como para el trabajo en equipo.
- Demostrar compromiso social y principios éticos.

REQUISITOS INDISPENSABLES DE INGRESO AL PROCESO DE SELECCIÓN:

- **Título de Maestría en Ciencias, o en caso de ser alumno graduado de maestría del Programa se acepta el acta de examen de grado (afines al campo de las Ciencias de la Salud).**
- **Tener promedio mínimo de 8.5 en los estudios de maestría.**
- **No estar inscrito en otro posgrado.**
- **No estar en proceso de titulación de la maestría o de algún posgrado al momento de la publicación de los resultados.**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Solicitud de registro al proceso de admisión. (Página del Programa)
- Carta compromiso para realizar el proceso de admisión. (Página del Programa)
- Copia del Título de Maestría (ambos lados) o en caso de ser alumno graduado de maestría del Programa se acepta el acta de examen de grado. **Indispensable** (no se aceptarán aspirantes que no cumplan con este requisito).
- Certificado de Estudios de Maestría con **promedio mínimo de 8.5** (si el documento no cuenta con el promedio general, solicitar a su Entidad Educativa constancia de promedio).
- Copia del Título de Licenciatura (ambos lados). **Indispensable** (no se aceptarán aspirantes que no cumplan con este requisito).

- Certificado de Estudios de Licenciatura con **promedio mínimo de 8** (si el documento no cuenta con el promedio general, solicitar a su Entidad Educativa constancia de promedio).
- En caso de que el certificado sea expedido por una institución externa a la UNAM y el promedio esté indicado en **escala alfabética, alfanumérica** o en **claves**, el aspirante deberá **tramitar constancia de equivalencia de promedio** en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. El procedimiento para tramitar la constancia se encuentra en la dirección: www.dgire.unam.mx
- Resumen Curricular (sin documentos probatorios).
- Título y resumen de la propuesta del protocolo de investigación con Vo.Bo. del tutor principal en la portada a desarrollar, cuya extensión será a criterio del aspirante.
- Carta de aceptación del Tutor potencial en formato libre que incluya el nombre completo del tutor y firma. (El aspirante deberá seleccionar del padrón de tutores del Programa alguno que esté relacionado con la línea de investigación de su proyecto propuesto y contactarlo personalmente para solicitarle apoyo como su tutor durante sus estudios de maestría; o bien, durante la entrevista con el responsable del campo disciplinario el aspirante podrá solicitar que se le recomiende a algún tutor idóneo para dirigir su trabajo de investigación).
El tutor **deberá estar acreditado en el padrón de Tutores de este Programa**, cuya lista se puede consultar en: <http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx>

EL PROCESO DE SELECCIÓN CONSISTE EN:

Es responsabilidad del aspirante cumplir en tiempo y forma con las actividades que se detallan a continuación. En caso de omisión de cualquier actividad o documento solicitado se cancelará la participación del aspirante en el proceso de selección.

1. Entrevista con la responsable del campo disciplinario.
El aspirante deberá solicitar una cita con la responsable del campo directamente a su correo electrónico:
 - **Dra. María del Carmen Jiménez Martínez:**
mcjimenezm@jmvertiz.posgrado.unam.mx
2. Registro de aspirantes y entrega electrónica de documentos, vía internet.
Los aspirantes deberán registrarse electrónicamente y subir la documentación requerida, en archivos PDF, en la plataforma que estará disponible en la página del programa www.jmvertiz.posgrado.unam.mx, durante el periodo indicado en el calendario de actividades que se encuentra al final de esta convocatoria.

Nota: Para evitar inconvenientes o posible saturación del sistema, se sugiere realizar el registro con antelación a la fecha de cierre, ya que no será posible realizar registros extemporáneos.

3. Los documentos ingresados a la plataforma serán verificados por el Subcomité Académico de Investigación Clínica Experimental en Salud para emitir la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos y perfil de ingreso, y que tendrán derecho a presentar examen de admisión. Esta lista será publicada en la página del Programa en la fecha indicada en el calendario, al final de esta convocatoria.
4. Las guías de estudio se publicarán en la página del Programa.

Nota: Se ofertará un Diplomado, el cual pueden cursar los aspirantes con el propósito de adquirir los conocimientos básicos requeridos para el estudio de esta maestría.

El Diplomado es optativo, con valor curricular, duración de 120 horas y se impartirá tentativamente del mes de marzo a mayo de 2017, en horario vespertino. Los interesados podrán consultar el contenido temático y los costos, a partir del 20 de febrero de 2017, en la página del Programa: www.jmvertiz.posgrado.unam.mx.

5. Los aspirantes que cubran los requisitos presentarán el examen de admisión correspondiente a las asignaturas: Metodología de la Investigación Clínica, Bioestadística y Biología Molecular, conforme a lo establecido en el Plan de Estudios vigente, el aspirante deberá aprobar el examen con al menos **7 (siete)** de calificación. **No se realizarán revisiones de exámenes, ni se darán informes sobre las calificaciones obtenidas.**
6. Publicación en la página del Programa del listado de aspirantes que aprobaron los exámenes y continúan en el proceso de selección.
7. Los aspirantes que aprueben el examen de admisión, subirán a la plataforma de la página del Programa, el archivo de su propuesta de proyecto de investigación con **Vo. Bo. del tutor principal en la portada**, que desarrollará durante la maestría. El archivo debe ser en formato PDF. (*)

(*)Características de la Propuesta de Protocolo de Investigación:

- Debe ser original y con el propósito de la obtención del grado.
- El responsable de la propuesta será el aspirante y podrá modificar el proyecto de acuerdo a las observaciones de su tutor, la Comisión de Admisión o los órganos colegiados del Programa que se considere necesario a juicio del Subcomité Académico.
- De preferencia el aspirante deberá realizar su propio protocolo. Si el trabajo del aspirante forma parte de un proyecto mayor, debe informarlo así y especificar la parte de ese protocolo que él va a desarrollar.

- El aspirante podrá integrarse a una línea de investigación para la realización del protocolo. Si el trabajo del aspirante forma parte de un protocolo mayor, debe informarlo y especificar la parte del protocolo va a desarrollar.
 - Debe realizarse conjuntamente con el tutor seleccionado, quien avalará la propuesta de protocolo de investigación.
 - Como mínimo deberá de contener: Portada con nombre del aspirante, nombre del tutor potencial (y comité tutorial si ya se ha conformado) y fecha. Además: Título, marco teórico, introducción y planteamiento del problema, justificación que incluya la relevancia científica y pertinencia de la investigación, objetivos, hipótesis, identificación y operacionalización de variables, diseño de investigación y estrategias metodológicas, plan de análisis de resultados, recursos humanos, materiales y financieros necesarios, y cronograma para el desarrollo de las fases de la investigación.
 - El aspirante deberá presentar una carta que especifique si el Tutor funge como responsable legal del proyecto de investigación.
8. Presentación y defensa oral que hará el aspirante de su propuesta del protocolo de investigación ante la comisión de admisión designada por el Subcomité Académico de Investigación Clínica Experimental en Salud. Se enviará por correo electrónico al aspirante el calendario para esta actividad.
 9. El Subcomité Académico ratificará los resultados obtenidos por los aspirantes en la defensa de su protocolo de investigación y emitirá el dictamen final sobre los aspirantes aceptados para ingresar al doctorado. El dictamen del Subcomité Académico es de carácter inapelable.
 10. **El aspirante aceptado deberá entregar carta libre en la que realice la propuesta de los integrantes de su Comité Tutor (máximo cinco, incluyendo al tutor, deberá mencionar el nombre completo de los académicos y nombre de la Entidad Académica a la que pertenecen) que supervisarán el desarrollo académico del alumno, no es indispensable que se encuentren acreditados en el padrón de este Programa, lo anterior con base al acuerdo MCI(CMOS/CA/SO37/15) de la reunión ordinaria del Comité Académico del 7 de agosto de 2015. INDISPENSABLE**
 11. El aspirante aceptado deberá entregar en el período de inscripción, con la responsable de la oficina de inscripciones la constancia de acreditación del TOEFL (Institucional) con un **puntaje mínimo de 450** (vigencia no mayor a dos años). **El aspirante deberá conservar copia del comprobante.**
 12. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberán entregar, con la responsable de la oficina de inscripciones, el original de la constancia del dominio del español expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (vigencia no mayor a dos años y no se aceptarán comprobantes de otras instituciones). **El aspirante deberá conservar copia del comprobante.**

TODOS ASPIRANTE, EN CASO DE SER ADMITIDO, SE COMPROMETE A OBTENER LA APROBACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA E INVESTIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD EN LA CUAL SE REALIZARÁ LA INVESTIGACIÓN O BIEN DE LA INSTITUCIÓN QUE SE HARÁ RESPONSABLE DE AVALAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. SE ENTREGARÁ COPIA A LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA, MÁXIMO AL FINAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO FORMAL.

PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN FINAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

26 DE JUNIO DE 2017

LOS RESULTADOS EMITIDOS POR EL SUBCOMITÉ ACADÉMICO DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN ASÍ COMO EL DICTAMEN FINAL SERÁN INAPELABLES Y NO PODRÁN SOMETERSE A RECONSIDERACIÓN.

- Todos los aspirantes tienen sólo dos oportunidades para ingresar al Programa, pudiendo ser consecutivas o no.
- Todas las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Subcomité Académico respectivo, cuyas decisiones serán inapelables.

Informes:

- ❖ Lic. Magnolia Silva Méndez.
Asistente Académico Operativo del Campo de Conocimiento Investigación Clínica Experimental en Salud.
Edificio A, cubículo 110, Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrado, Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, C.P. 04510, México D.F.
Tel. 56 23 02 22 ext. 80039
Correo Electrónico: magnolia@jmvvertiz.posgrado.unam.mx
Horario de atención: Lunes a viernes 10:00-15:00 horas.

CALENDARIO

PROCESO DE ADMISIÓN A DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA EXPERIMENTAL EN SALUD (FEBRERO A JUNIO 2017) FARMACOLOGÍA CLÍNICA

INGRESO 7 DE AGOSTO 2017

La Coordinación del Programa se reserva el derecho de ajustar las fechas en caso de ser necesario. Cualquier cambio se notificará anticipadamente por medio de un aviso en la página del Programa o correo electrónico.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1. Entrevista con la Responsable del Campo Disciplinario.	1° al 7 de febrero 2017	Solicitar la cita vía correo electrónico (antes del 1° de febrero) directamente con la Responsable del Campo mcjimenezm@imvertiz.posgrado.unam.mx
2. Registro de aspirantes y entrega electrónica de documentos, vía internet.	8 al 13 de febrero de 2017	Página del Programa: www.imvertiz.posgrado.unam.mx
3. Publicación de lista de aspirantes que cubren requisitos y continúan en el Proceso	17 de febrero de 2017 (después de las 18:00 hrs)	Página del Programa: www.imvertiz.posgrado.unam.mx
4. Publicación de guías de estudio.	13 de marzo de 2017	Página del Programa: www.imvertiz.posgrado.unam.mx
5. Diplomado preparatorio para examen de admisión.	13 de marzo al 26 de mayo de 2017	POR CONFIRMAR
6. Examen de admisión	29 de mayo de 2017	Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria
7. Publicación de resultados exámenes	05 de junio de 2017 (después de las 18:00 hrs)	Página del Programa: www.imvertiz.posgrado.unam.mx
8. Subir a la plataforma de la página del Programa, el archivo PDF de la propuesta de proyecto de investigación con Vo. Bo. del tutor principal en la portada.	12 y 13 de junio de 2017	Página del Programa: www.imvertiz.posgrado.unam.mx
9. Calendario de presentación y defensa de proyecto de investigación.	16 de junio de 2017 (después de las 18:00 hrs)	Por correo electrónico a los aspirantes

10. Presentación y defensa de la propuesta de Proyecto de Investigación	19 al 21 de junio 2017	Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria
11. Entregar comprobante TOEFL con un puntaje mínimo de 450. <u>El aspirante deberá conservar copia del comprobante</u>	Período de inscripción.	Oficinas de la Coordinación.
12. Entregar constancia de dominio del español expedida por el CEPE (Centro de Enseñanza para Extranjeros), aspirantes cuya lengua materna no sea el español. <u>El aspirante deberá conservar copia del comprobante</u>	Período de inscripción.	Oficinas de la Coordinación.
SESIÓN INFORMATIVA PARA TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN Y BECA. ENTREGA DE LA CARTA PROPUESTA DE COMITÉ TUTOR.	Por confirmar.	Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria
PUBLICACIÓN DICTAMEN FINAL	26 de junio de 2017 (después de las 18:00 hrs)	Página del Programa: www.imvertiz.posgrado.unam.mx
INICIO SEMESTRE ESCOLAR	7 DE AGOSTO DE 2017	Ciudad Universitaria

Es responsabilidad del interesado cubrir todos los requisitos en tiempo y forma que marca la presente convocatoria y calendario establecidos por el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, ya que no se admitirán aspirantes extemporáneos ni se otorgarán prórrogas para las actividades contempladas en esta convocatoria.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
 Ciudad Universitaria, enero de 2017.

DR. ARTURO EDGAR ZENTENO GALINDO
 COORDINADOR DEL PROGRAMA

**SUBCOMITÉ ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA
 EXPERIMENTAL EN SALUD**